



RECONOCIMIENTO A EVENTOS CIENTÍFICOS CON PUNTAJE VÁLIDO PARA LA RECERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL N° 156-CN-CMP-2021 (26 de agosto del 2021)



CDCM a tu servicio...

Gestión 2024 - 2027

REQUISITOS

- Los trámites de **puntaje válido para la recertificación médica de eventos científicos** se están recibiendo únicamente a través del siguiente enlace:

<https://aplicaciones.cmp.org.pe/sistcere/index.php>

Documentos para registrar en la plataforma de CDCM

- Carta de solicitud en hoja membretada** dirigida al Decano Nacional.
- Programa detallado** con fechas, horarios (hora inicio y hora fin), temas y ponentes.
- Auspicio** otorgado por la facultad de medicina de alguna universidad o por alguna sociedad inscrita en el CMP; excepto las *Instituciones Médico Científicas registradas y reinscritas en el Colegio Médico del Perú y Facultades o Escuelas de Medicina, además del Consejo Nacional y Consejos Regionales* (en el caso de congreso se requiere auspicio de una facultad de medicina acreditada que tenga el programa o el post grado en la especialidad del congreso)
- Relación de ponentes en Excel**
 - Ponentes médicos colegiados:** Primera columna: Nombres y apellidos completos; Segunda columna: Número de CMP de cada ponente; Tercera columna: Especialidad registrada; Cuarta columna: Número de RNE de cada ponente
 - En caso el ponente no sea médico colegiado o sea extranjero:** Primera columna: Nombres y apellidos completos; Segunda columna: Profesión; Tercera columna: Nacionalidad de origen (**adjuntar hoja de vida**, máximo dos hojas por ponente, en un solo archivo)
- En caso **el evento tenga costo** para los participantes se requiere adjuntar **el recibo de pago de derecho de trámite equivalente al 50% de la tarifa prevista** para el evento que se solicita. Requisito que no es exigible a los eventos científicos sin costo.

EVENTO	PLAZO DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DEL EVENTO, PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE (Días calendario)
Cursos nacionales o internacionales, simposios, jornadas, encuentros, talleres y mesas redondas	20
Congresos	40
Diplomados	60

El resultado se dará en 7 días hábiles.

El registro de Resoluciones es único a nivel nacional y está administrado por el CDCM (artículo N° 13)

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE PUNTAJE DE EVENTOS CIENTÍFICOS

Equivalencia de horas y total de puntos

Hora cronológica (60')	Hora académica (45')	Total de Punto(s)
1	1	no alcanza
2	3	no alcanza
3	4	0.5
4	5	0.5
5	7	0.5
6	8	1.0
7	9	1.0
8	11	1.0
9	12	1.5
10	13	1.5
11	15	1.5
12	16	2.0
13	17	2.0
14	19	2.0
15	20	2.5
16	21	2.5
17	23	2.5
18	24	3.0
19	25	3.0
20	27	3.0
21	28	3.5
22	29	3.5
23	31	3.5
24	32	4.0
25	33	4.0
26	35	4.0
27	36	4.5
28	37	4.5
29	39	4.5
30 a más	40 a más	5.0

Puntaje mínimo a otorgar 0.5 punto, el programa debe contar con un mínimo de 03 horas cronológicas (60 minutos cada hora) que es lo equivalente a 04 horas académicas (45 minutos cada hora) de actividades presenciales y seis (06) horas académicas desarrolladas en la modalidad virtual.

Puntaje máximo 5.0 puntos

Para el cómputo de horas, se contabilizarán solamente horas netas de capacitación (sin incluir pausas, refrigerios, componentes sociales, evaluaciones, exámenes u otros)

TARIFARIO

UIT 2026: S/ 5,500.00 (DS N° 301-2025-EF)

CURSOS (Independientemente del puntaje alcanzado)			
Solicitante	%UIT	COSTO	ARTÍCULO
Instituciones médico científicas reinscritas (vigentes)	2%	S/ 110.00	10600001
Instituciones médico científicas registradas	7%	S/ 385.00	10600002
Instituciones de investigación médica	5%	S/ 275.00	10600003
Entidades prestadoras de salud públicas	5%	S/ 275.00	10900001
Entidades prestadoras de salud privadas	10%	S/ 550.00	10600005
Facultades o Escuelas de Medicina públicas	5%	S/ 275.00	10600006
Facultades o Escuelas de Medicina privadas	10%	S/ 550.00	10600007
Entidades privadas no prestadoras	15%	S/ 825.00	10600008

CONGRESOS			
Evento	%UIT	COSTO	ARTÍCULO
Por cada curso pre Congreso	5%	S/ 275.00	10600009
Por Congresos Nacionales	10%	S/ 550.00	10800001
Por Congresos Internacionales	15%	S/ 825.00	10600011

DIPLOMATURAS			
Solicitante	%UIT	COSTO	ARTÍCULO
Entidades privadas	15%	S/ 825.00	10600012
Entidades públicas	10%	S/ 550.00	10600013

CTA. CTE. DEL CDCM - CMP (Banco Continental)

0011 - 0661 - 0100053025 - 61

CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI)

011 661 000100053025 61

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 08:30 a 13:30 y 14:30 a 17:30 horas



956 797 019 (Rosa Piscoya) / 980 835 090 (Stephanie Chavarría)



rosa.piscoya@cmp.org.pe

<https://www.cmp.org.pe/cdcm/>

Dr. Pedro Antonio Riega López
Decano Nacional CMP

Dr. Pavel Jaime Contreras Carmona
Secretario General

Dr. Carlos Gualberto Salcedo Espinoza
Director - CDCM/CMP